

Departamento de Historia
Universidad de Santiago de Chile
Revista de Historia Social
y de las Mentalidades
Volumen 22, N° 2, 2018: 103-135
Issn: 0717-5248
Issn On Line: 0719-4749

DEL MEDITERRÁNEO AL CONO SUR: LAS TRANSICIONES A LA DEMOCRACIA DE CHILE, PORTUGAL Y ESPAÑA EN PERSPECTIVA COMPARADA*

**FROM THE MEDITERRANEAN TO THE SOUTHERN CONE: THE TRANSITIONS TO
DEMOCRACY IN CHILE, PORTUGAL AND SPAIN IN A COMPARATIVE PERSPECTIVE**

DR. PEDRO FERIA VÁZQUEZ**
Universidad Austral de Chile
Valdivia, Chile
Email: pedro.feria@uach.cl
Id-ORCID: 0000-0001-6112-8890

RESUMEN

En el presente artículo realizaremos un estudio comparativo de las transiciones a la democracia que tuvieron lugar en el último cuarto del siglo XX en España, Portugal y Chile, con el objetivo de crear una visión de conjunto que ayude a entender mejor la evolución política, económica y social de esos países encuadrándolas en su contexto histórico global, y qué lecciones se pueden extraer de las mismas. Se analizarán factores comunes como la política interior, la economía, el contexto internacional, el papel del ejército y de la sociedad civil, la incidencia de la violencia política, los

ABSTRACT

In the present article we will carry out a comparative study of the transitions to democracy that took place in the last quarter of the 20th century in Spain, Portugal and Chile, with the aim of creating an overall vision that helps for a better understanding the political, economic and social evolution of these countries, framing them in their global historical context, and what lessons can be drawn from them. Common factors will be analyzed, such as domestic policy, the economy, the international context, the role of the army and civil society, the incidence of political violence,

* Recibido: 2 de abril de 2018; Aceptado: 6 de septiembre de 2018.

** Artículo de Revisión. Este artículo forma parte del Proyecto de Investigación DID de la Universidad Austral de Chile “Sociedad civil y procesos de cambio político: Chile y España en perspectiva comparada (1970-1990)”

procesos de negociación entre las diversas fuerzas políticas y las peculiaridades locales de cada caso.

the negotiation processes between the various political forces and the local peculiarities of each case.

Palabras clave: Historia comparada; transiciones a la democracia; dictaduras; represión política

Keywords: Comparative History; Transitions to Democracy; Dictatorships; Political Repression

1. INTRODUCCIÓN

El concepto de transición política, entendido como un período de cambio entre dos situaciones políticas estables, pero más específicamente aplicado al paso de un régimen autoritario a otro democrático, y al que ya dedicaron trabajos pioneros Robert Dahl (1971) y Dankwart Rustow (1970), ha sido en las últimas décadas uno de los temas predilectos de las ciencias políticas, hasta el punto de que ha llegado a crearse una disciplina académica propia, la “transitología”, término acuñado por el politólogo norteamericano Philippe C. Schmitter (1986). Las razones de este interés tienen que ver en buena medida con los numerosos procesos de cambio político que se han sucedido a lo largo del último tercio del siglo XX y principios del XXI (Reig y Sánchez 10), incluyendo las transiciones en la Europa Mediterránea durante la década de 1970, la caída de la mayor parte de las dictaduras latinoamericanas en la de 1980 y el fin del llamado “socialismo real” al concluir este último decenio, acontecimientos que Samuel Huntington definió como la “tercera ola” de democratización (1992).

Algunas de las preguntas que se hace la transitología son por qué y cómo surge la democracia, y cuáles son las condiciones sociales o económicas que dan lugar a la existencia de democracias en algunos lugares y en otros no, temas a los que ya en la década de 1960 intentaron dar respuesta autores de distintas tendencias como Seymour Lipset (1960), Barrington Moore (1966) y Huntington (1968). Moore puso el acento en las condiciones objetivas, principalmente económicas y sociales, con frecuencia obviando aspectos coyunturales. Quienes siguieron estas teorías estructuralistas consideraban que la democracia es típicamente una consecuencia del desarrollo económico, de las transformaciones en la estructura de clases, de la etapa de acumulación en que se encuentra el país o del aumento de la educación. La emergencia de gobiernos autoritarios tendría lugar en zonas periféricas del mundo capitalista con la complicidad de las elites políticas, económicas y militares de los países desarrollados, y que en cambio la democracia se imponía en sociedades que han alcanzado cierto grado de progreso económico y social. La democratización sería, en definitiva, una consecuencia inevitable de la modernización de una sociedad.

En las últimas décadas, estas interpretaciones han sido criticadas por “mecanicistas” o “deterministas”. Autores como O’Donnell (1973) ya advirtieron que los procesos estructurales de modernización e industrialización, más que favorecer la llegada de la democracia, podrían reforzar la consolidación de un nuevo autoritarismo y que por lo tanto la democracia no era una consecuencia inevitable o necesaria de un desarrollo en las condiciones sociales y que, por ende, podía responder a otros factores y elementos coyunturales del juego político mismo. De este modo, las teorías basadas en el comportamiento estratégico, las interacciones y negociaciones de los distintos actores políticos recibieron un fuerte impulso en detrimento de los tradicionales *hard facts* sociales o económicos. El proceso de cambio sería así llevado a cabo por una serie de agentes embarcados en un complicado juego de negociaciones, que O’Donnell denominó *Ajedrez de múltiples tableros* (O’Donnell, *Transitions* 106-107).

Enmarcados en estas líneas de investigación, ocupan un lugar destacado diversos autores que han investigado las distintas transiciones políticas utilizando los recursos de la historia comparada, lo que ha supuesto un enorme enriquecimiento al ampliar y diversificar los campos de análisis. A través del estudio de las semejanzas y diferencias entre dos o más procesos de cambio se pueden extraer interesantes conclusiones, como por ejemplo calibrar la importancia que en cada caso tuvieron los factores estructurales y el papel de los actores políticos, o encontrar pautas comunes de comportamiento social. Entre los temas estudiados por estos especialistas se encuentran, por ejemplo, el contexto temporal y geográfico en el que se desarrollaron los procesos, de qué manera influyó la coyuntura internacional, si en ellos se produjo una ruptura con el antiguo régimen o una reforma gradual del mismo, la importancia de las negociaciones que se llevaron a cabo entre los distintos actores políticos, el papel de los agentes económicos y sociales, etc.

Dentro de estos estudios, han abundado aquellos dedicados a establecer comparaciones entre las transiciones políticas de España y Latinoamérica, así como entre los propios países latinoamericanos, por los obvios nexos históricos y culturales que existen entre ellos. Desde que en 1986 O’Donnell, Schmitter y Whitehead publicasen su ya clásico *Transiciones desde un gobierno autoritario*, autores como Juan José Linz (1990), Encarnación Lemus (2001) y Álvaro Soto Carmona (2009) en España, o Carlos Huneeus (1986) y Carlos Waisman (2005) desde América, han trabajado sobre este asunto desde diferentes perspectivas. Así, en los últimos años se han publicado monografías que han venido a establecer comparativas muy interesantes entre procesos parecidos pero diferentes.

Sin embargo, y a pesar de las obras antes mencionadas, siguen apareciendo trabajos a los que podemos atribuirles cierta falta de sistematización en el mé-

todo comparativo utilizado (González y Nicolás 13). Todavía pueden encontrarse en algunos ámbitos comparaciones forzadas e interpretaciones simplistas, como por ejemplo aquellas que recurren al discurso culturalista o etnicista, según el cual los tres pueblos, víctimas de su “carácter latino”, sangre caliente y gusto por la violencia son incapaces de coexistir y por ello incompatibles con los usos de la democracia, viéndose condenados a vivir bajo dictaduras. Siguiendo esta línea argumental las respectivas transiciones, realizadas de manera pactada y relativamente pacífica, fueron para muchos un éxito sorpresivo e inesperado (Tusell 9-10).

En el presente trabajo vamos a alejarnos de dichas conclusiones fáciles e intentaremos abordar estos procesos desde una perspectiva amplia, sintetizando los acercamientos comparativos que hasta la fecha han realizado los distintos autores que han tratado el tema. Examinaremos qué puntos tienen en común y en qué se diferencian las transiciones a la democracia de Portugal, Chile y España, tres países con importantes lazos históricos y culturales que en el siglo XX vivieron experiencias históricas parecidas; si ya se han realizado exámenes comparativos entre las transiciones de España y Chile y entre las de Portugal y España, no se han prodigado tanto los que establecen analogías entre las de Chile y Portugal, por lo que resulta interesante un estudio de estas características.

A lo largo de las siguientes páginas analizaremos varios de esos factores estructurales y coyunturales antes mencionados, como las características políticas de los respectivos gobiernos dictatoriales, el contexto internacional de cada momento, la influencia de la economía, si se produjo una ruptura con el pasado autoritario o se prefirió el consenso con las fuerzas del anterior régimen, el papel jugado por los ejércitos, si la violencia en todas sus formas llegó a suponer un peligro para la implantación de la democracia, las limitaciones del proceso democrático y sus causas y cómo se ha tratado en los tres casos la incómoda herencia de las dictaduras.

2. CARACTERÍSTICAS POLÍTICAS DE LAS DICTADURAS

Las dictaduras portuguesa, española y chilena eran de origen militar, instauradas tras golpes de Estado contra el sistema constitucional vigente (1926, 1936 y 1973, respectivamente) aunque con el tiempo se normalizaron institucionalmente e incorporaron elementos civiles. Las tres eran muy personalistas, centradas en la figura de un líder autoritario (Huneeus, Régimen 50): António de Oliveira Salazar en Portugal, Francisco Franco en España y Augusto Pinochet en Chile. Es por ello que los regímenes de Portugal y España tuvieron grandes dificultades para sobrevivir una vez desaparecido el dictador, a pesar de que am-

bos habían preparado la sucesión (“atada y bien atada”, según afirmó el propio Franco en su mensaje televisivo anual de diciembre de 1969), lo que sin duda benefició la posterior transición. En el caso de Chile, el dictador aún estaba vivo cuando se inició el proceso democratizador, lo que pesó sobre los procesos de negociación (Linz 454).

Hay que señalar sin embargo que en el caso español, además de un golpe de Estado, la dictadura se impuso tras una sangrienta guerra civil, lo que hará que posea ciertas características sustancialmente distintas a los casos portugués y chileno, sobre todo en lo que a la violencia política y la represión contra la disidencia se refiere. Aunque fue importante, ni en Chile ni en Portugal la represión alcanzó el grado de intensidad, persistencia y contumacia que en España (Aróstegui, *Violencia* 54). Franco no solo logró el exterminio casi completo de cualquier tipo de resistencia, sino incluso la práctica anulación de la sociedad civil, y aunque tras la victoria aliada de 1945 el régimen fue desfascistizándose y moderando la represión, la oposición tardó muchos años en reorganizarse, y no empezó a inquietar seriamente al poder hasta finales de la década de 1960, lo que permitiría al Caudillo gobernar cómodamente durante largos años. Mientras, el relativamente menor grado de ensañamiento empleado contra ellas permitiría a las oposiciones portuguesa y chilena encontrarse con unas condiciones algo mejores para reorganizar la lucha interna contra la dictadura (Waisman 10).

Un parecido entre los tres casos tiene que ver con la propia configuración interna de los distintos regímenes: a pesar de su apariencia de monolítica uniformidad política, tanto en el golpe portugués de 1926 como en el español de 1936 y el chileno de 1973, no había unanimidad ideológica ni una única posición por parte de sus inductores ni en los objetivos, el procedimiento o el destino del país una vez se hubiera conquistado el poder, ni siquiera una unidad de mando, que solo con el tiempo se reunió alrededor de Salazar, Franco y Pinochet, respectivamente. Los distintos grupos que apoyaron el golpe (denominados más tarde “familias” en el caso de la España franquista) actuaron más bien por un “acuerdo de mínimos”, aglutinados alrededor de valores como el anticomunismo y la defensa del orden económico y social tradicional (Valdivia 99).

Otro punto en el que coinciden los tres regímenes es en el uso del lenguaje, que emplearon como mecanismo creador de realidades (Lemus, *Guerra civil* 12-13): los dictadores vaciaron de contenido y desvirtuaron el lenguaje con el objeto de utilizarlo para sus propios fines, que no eran otros que aparecer ante sus propios ciudadanos y la comunidad internacional como estados de derecho e incluso democracias (Przeworski 84). Era un intento de adaptarse a los nuevos tiempos, a un contexto nacional e internacional cada vez menos tolerante con las dictaduras; tras el triunfo de las democracias en la II Guerra Mundial, el “Estado

Novo” salazarista instituyó la celebración periódica de elecciones presidenciales y legislativas -a las que permitía presentarse a ciertos grupos de oposición moderada- pero completamente falseadas con el objetivo de legitimarse (Maxwell 174, 177); por su parte, la España de Franco se presentaba como una “democracia orgánica”, mientras que Pinochet bautizó a su régimen como “nueva democracia” o “democracia protegida”, y como en Portugal, en estos últimos países se celebraban consultas populares engañosas con propósitos legitimadores, en el caso de España, por ejemplo, los referéndums de 1947 y 1967, y en el chileno, el plebiscito constitucional de 1980.

No es un secreto que Pinochet era un rendido admirador de Franco, como él mismo se encargó de declarar en varias ocasiones, autocomparándose a él y a su régimen con el español (Henríquez 433). Férricos anticomunistas, ambos consideraban a sus respectivos pueblos incapaces de regirse por sí mismos, por lo que para evitar que se desmandasen lo mejor era tenerlos sometidos a regímenes dictatoriales; basta recordar la frase atribuida al propio Franco que afirmaba que a los españoles “no se les podía dejar solos”. A la hora de configurar su proyecto autoritario, el chileno encontró en el franquismo un ejemplo “exitoso” y perdurable de gobierno militar (Lemus, Hamelin 115), por lo que no es de extrañar que lo tomase como modelo, tanto en lo político como en lo económico, como veremos.

En sus comienzos, el régimen pinochetista compartía muchos puntos en común con el franquismo: militarismo, nacionalismo, corporativismo, etc., aunque poco después fue evolucionando hacia un proyecto neoliberal distinto del español. En cualquier caso, Pinochet justificaba su política económica comparándola con la liberalización vivida por España a partir de 1960, el llamado “desarrollismo” (Lemus, Hamelin 37). También gustaba de establecer paralelismos entre la etapa de Unidad Popular de 1970-73, que él interrumpió violentamente, con los años de la II República Española, cuyo desorden e inestabilidad hicieron necesario, según sus promotores, el Alzamiento Nacional de 1936. Ambos golpes se decían “preventivos”, es decir, pretendían adelantarse a una supuesta revolución comunista que era inminente, lo que Franco llamó “Cruzada” y Pinochet “Guerra Subversiva”. También eran un ejemplo para el chileno la enérgica defensa de la política interna que realizaba el régimen franquista frente a las críticas e “injerencias” extranjeras (Lasagna 136) y, por supuesto, su mano dura frente a la oposición.

Interesante tema a tratar son las relaciones diplomáticas que mantuvieron entre sí las tres dictaduras, que durante un breve lapso fueron contemporáneas. Apenas se produjeron entre las de Portugal y Chile, ya que ambas solo convivieron siete meses y, además, poco después del golpe Portugal rompió relaciones diplomáticas con Pinochet, retirando su embajador y sustituyéndolo por un

cónsul honorario, medida que más tarde adoptó el gobierno chileno siguiendo el principio de reciprocidad, no restaurándose las plenas relaciones entre los dos países hasta 1989. Sí las hubo, desde el primer momento y muy intensas, entre Franco y Salazar, que quedaron selladas en el llamado “Pacto Ibérico” de 1942, convirtiéndose Portugal en el gran aliado internacional del franquismo, importante sobre todo durante la posguerra mundial, cuando los aliados acordaron el aislamiento político de España. Eso es justo lo que Franco ofreció a Pinochet, y España se convertiría, tras unos primeros meses de desencuentros, en “espacio de sustitución” de relaciones interrumpidas y en el mayor aliado diplomático de Chile en los primeros y difíciles años tras el golpe militar, cuando aún el régimen no se había consolidado y se encontró con la condena internacional (Henríquez 433-434).

El 20 de noviembre de 1975 se produjo la muerte de Francisco Franco. La prensa chilena prestó máxima atención tanto a la desaparición del dictador, para quien no ahorra elogios, como a la coronación de Juan Carlos I, a quien consideraba continuador de las esencias de la dictadura (Hiriart 2). El 23 de noviembre Augusto Pinochet asistía en Madrid al sepelio del Caudillo, siendo uno de los pocos líderes internacionales que lo hizo (los otros tres, todos de escaso perfil, fueron Imelda Marcos, esposa del dictador filipino Ferdinand Marcos -otro admirador confeso de Franco-, el príncipe Rainiero de Mónaco y el rey Hussein de Jordania). Durante su estancia en España el dictador chileno elogió públicamente el llamado Valle de los Caídos, el faraónico mausoleo que Franco ordenó levantar para el reposo de sus restos, y expresó, según varios testigos, la idea de construirse uno parecido en su país (Utrera). Sin embargo, el paso de Pinochet por la Península Ibérica fue breve ya que, para un gobierno español deseoso de integrarse en el concierto de las naciones democráticas occidentales con vistas a la entrada en la CEE, la estancia del dictador chileno en Madrid se había vuelto sumamente incómoda; de hecho, tanto el presidente francés, Valéry Giscard d’Estaing, como Walter Scheel, representante británico en la coronación de Juan Carlos I, habían condicionado su asistencia a las ceremonias a la no presencia de Pinochet, lo que forzaría a este último a abandonar España el 24 de noviembre (Henríquez 434-435).

Una vez instaurada la democracia en España, el nuevo gobierno presidido por Adolfo Suárez no interrumpió, como hizo Portugal, sus relaciones diplomáticas con Chile; simplemente las diversificó: por un lado, mantuvo buenas relaciones con el régimen sobre todo para no perjudicar los numerosos lazos comerciales entre ambos países, y por otro, abrió una línea de comunicación con la oposición chilena, tanto la que estaba exiliada en España como la que permanecía en el interior, línea que se intensificaría tras la victoria socialista en las elecciones

generales españolas de 1982. Este último partido se tomó la democratización de Chile casi como un “asunto de Estado” (García 228), entre otras cosas, sumándose a todas las condenas que en los foros internacionales se realizaban contra la dictadura pinochetista y manteniendo estrechos contactos con la oposición chilena, lo que se vino a denominar “diplomacia opositora” (Lasagna 136).

También hubo relaciones entre los colectivos que en los tres países luchaban contra sus respectivas dictaduras. Una vez llegada la democracia a sus lugares, los partidos progresistas de España y Portugal organizaron numerosas campañas para llamar la atención sobre las violaciones de los derechos humanos en Chile y ayudar a los refugiados políticos. De esta forma, si Chile se convirtió en 1939 en tierra de acogida para los exiliados republicanos que huían de Franco, en la década de 1970 muchos chilenos hicieron el camino inverso, como el socialista Erich Schnake y el democristiano Andrés Zaldívar. Los lazos históricos y culturales entre ambos países y la cercanía cronológica facilitaron durante los años de la dictadura una comunicación fluida entre los líderes políticos españoles y chilenos y que hubiera un gran conocimiento en el país latinoamericano de lo que había ocurrido en España y Portugal y cómo se podía aplicar al caso chileno (Lemus, Hamelin 149-150).

En cierto sentido, el golpe en Chile influyó en las transiciones en España y Portugal; una parte de la opinión pública de esos países sintió la historia reciente de Chile como la suya propia: muchos proyectaron la esperanza que había traído la II República española en el gobierno de la Unidad Popular, recordaron con el golpe de 1973 la Guerra Civil Española y con la represión posterior revivieron los fantasmas de la represión franquista o salazarista. Las muertes de Allende y Víctor Jara, las imágenes televisadas del bombardeo de La Moneda o de los detenidos en el Estadio Nacional conmocionaron a la oposición democrática y aceleraron en muchos ciudadanos su toma de conciencia; durante una visita a Santiago que realizó en agosto de 2018, el presidente del gobierno español Pedro Sánchez afirmó que uno de los motivos que le llevaron a hacerse socialista fue el golpe militar en Chile (Castro). Asimismo, el traumático final de la experiencia de la Unidad Popular pudo llevar a las izquierdas de España y Portugal a moderar sus posturas, permaneciendo cautos ante los militares, tratando de cooptar a la clase media y mostrándose favorables al diálogo con las fuerzas aperturistas de sus respectivas dictaduras (Maxwell 179). A su vez, el modelo de transición española influyó en la transición chilena, como veremos.

3. EL CONTEXTO INTERNACIONAL

Aspectos importantes en todo estudio comparativo de los procesos de transición son la influencia de las relaciones internacionales y la situación geopolítica de cada Estado (Waisman 26-27), por lo que es fundamental el análisis del contexto internacional en el que se desarrollaron. Si bien los tres regímenes finalizan casi simultáneamente, no ocurre lo mismo con su establecimiento. Los de España y Portugal surgen décadas antes que el chileno, con un contexto internacional completamente distinto: las dictaduras ibéricas son un producto típico de la época de apogeo de los fascismos (años 20 y 30), mientras que la de Chile, de una fase concreta de la Guerra Fría, la de la administración Nixon en EE.UU. y su Doctrina de la Seguridad Nacional. Estas diferencias en la cronología y el contexto van a imprimir características muy diferenciadas en cada caso.

Creados según el esquema del golpe militar clásico, configurados en el período de Entreguerras, con su crisis del modelo liberal y su fascinación por las soluciones populistas y autoritarias, el franquismo y el salazarismo supieron sin embargo mantenerse al margen de la II Guerra Mundial -en el caso de España, según varios autores, por la política de atracción, sobornos incluidos, que realizó la Foreign Office sobre los militares anglófilos (Ferrer Guasp 446), y en el de Portugal por su histórico alineamiento con Gran Bretaña-, sobrevivir a la caída de los regímenes fascistas tras el fin de la misma y acomodarse a la nueva época de Guerra Fría, presentándose ante las potencias occidentales como unos aliados útiles frente al “peligro comunista”. Tanto España como Portugal firmaron tratados de alianza con EE.UU. (a este último incluso se le permitió en 1949 ingresar en la NATO como miembro fundador), y aceptaron que en su territorio fueran instaladas bases aeronavales norteamericanas (Azores, Morón, Rota, etc.). Paralelamente, se deshicieron de la retórica fascista y la sustituyeron por otra conservadora e incluso, como vimos, pseudodemocrática, y abrieron progresivamente sus mercados a la incipiente mundialización económica. Llegada la década de 1970, esas viejas dictaduras se habían modernizado lo suficiente para entroncar con la Doctrina de la Seguridad Nacional, tanto en su concepción teórica como en sus métodos, al mismo tiempo que las nuevas dictaduras del Cono Sur.

Por el contrario, la dictadura chilena fue creada específicamente según esta Doctrina de la Seguridad Nacional. Dicha política propugna que cualquier amenaza para la seguridad de EE.UU. originada en cualquier parte del mundo constituía una acción a favor del bloque comunista, promovándose de esta forma golpes de estado en cualquier país donde se previera que iba a surgir una de estas amenazas, con el fin de instalar gobiernos favorables a los intereses norteamericanos (Comblin 11-14). Enraizada con ésta, la llamada Doctrina Nixon pretendía

que las naciones aliadas de EE.UU. se comprometieran con su propia defensa militar, sustituyendo la presencia militar directa de tropas estadounidenses por asesores militares que se encargarían de formar a las fuerzas locales, siendo el Plan Cóndor su versión Sudamericana. Estas doctrinas contemplaban también que el enemigo no sólo era externo, sino también interno, considerándose a los propios ciudadanos del país como potenciales amenazas para la seguridad. De ahí que se impulsara la implicación del ejército en el aplastamiento de disidencias internas, en lo que se denominaría “Guerra Subversiva”, que utilizaría ampliamente tácticas propias del terrorismo de Estado.

En lo que sí coinciden plenamente los tres países, como hemos visto, es en su plena inserción en la órbita política, económica y militar de los Estados Unidos, lo que condicionaría en buena medida los distintos procesos de transición. Según algunos autores, no sería exagerado afirmar que las tres transiciones fueron “tuteladas” por EE.UU. (Lemus, Hamelin 12) e incluso vigiladas estrechamente por sus servicios secretos (Grimaldos 145-146; Maxwell 196-197).

Sin embargo, a la hora de analizar el contexto en el que se produce el cambio político, es necesario aclarar algunos matices, y señalar que la situación internacional de mediados de los 70, cuando terminaron las dictaduras mediterráneas, no era el mismo que el de finales de los 80 que vio el fin del régimen de Pinochet. El ambiente que se respiraba en el continente europeo durante los procesos de democratización de España, Portugal y Grecia era favorable al cambio político: eran los tiempos de la *détente* y la distensión entre los dos grandes bloques, y los acuerdos de la Conferencia de Helsinki (1975) favorecían el respeto a los derechos humanos y la soberanía de las naciones de Europa frente al intervencionismo de las grandes potencias. Debido a que tanto a los EE.UU. como a la URSS les interesaba mantener este clima, era muy dudoso que el gobierno norteamericano interviniera directamente para frenar el cambio político en dichos países que hasta entonces habían sido sus fieles aliados, aunque encontró una forma sutil de reconducirlos favorablemente para sus intereses, logrando así que no hubiera modificación a favor del Pacto de Varsovia en el llamado “flanco sur” de la NATO (Lemus, Hamelin 79).

Los Estados Unidos trataron sobre todo de favorecer las posturas más moderadas y aislar a los grupos prosoviéticos. El caso de Portugal preocupó al Departamento de Estado norteamericano mucho más que los otros, por el carácter rupturista de su proceso y por ello más difícilmente controlable. Portugal era miembro de la NATO, quien poseía una estratégica base en las Azores que temía perder, y además el Partido Comunista Portugués era fuertemente prosoviético. Finalmente, gracias a las presiones del FMI, que tenía en su mano ofrecer los préstamos para solucionar los difíciles problemas económicos con los que se

encontró el país tras la caída del antiguo régimen, sumadas a las de la NATO y la CEE, consiguieron reorientar el proceso portugués hacia sus intereses. Hoy se sabe que Kissinger prestó apoyo económico al Partido Socialista y a otros grupos para fortalecerlos frente al PCP, y el PSP contó también con la ayuda de la poderosa Internacional Socialista (Maxwell 194-195). Esta misma estrategia se repetiría poco tiempo después, con algunas variaciones, en España. En este caso, EE.UU. estaba menos inquieto que en Portugal al ser un proceso reformista y negociado con las élites del anterior régimen. Además, le tranquilizaba la moderación del PSOE, que por esa época renunció a los últimos restos de ideología marxista que quedaban en sus estatutos y abrazó la socialdemocracia, y la debilidad del PCE, que fue incapaz de reunir los apoyos suficientes para gobernar, y que además recientemente había asumido el Eurocomunismo y sus relaciones con Moscú no eran buenas.

En el caso de Chile sucedió algo parecido, y su transición se benefició del contexto internacional altamente favorable de la segunda mitad de los años 80. En su segundo mandato, la administración Reagan se dio cuenta de que la existencia de dictaduras de derechas impuestas por los Estados Unidos en las últimas décadas era más una justificación que una disuasión para la izquierda comunista, por lo que fue retirándoles su apoyo (Lemus, Hamelin 148). Además, el inminente fin de la Guerra Fría propició una nueva etapa de distensión internacional. En este sentido, se puede decir que “el Muro de Berlín cayó a los dos lados”: paralelamente al hundimiento de los regímenes comunistas del este de Europa, durante aquellos años se pudo asistir también al derrumbe de dictaduras conservadoras impuestas bajo el pretexto de detener la amenaza comunista, por lo que al desaparecer esta última sus promotores se quedaban sin excusa. Así, en pocos años se desplomaron el Apartheid sudafricano y los regímenes autoritarios, entre otros, de Corea del Sur, Panamá, El Salvador, Paraguay y el propio Chile.

En todos los casos se puede decir, pues, que EE.UU. “dejó hacer” (González 138-139): una vez cumplida su misión en sus respectivos países, la de detener el comunismo, las tres dictaduras ya no eran necesarias y, una vez guardadas las lógicas precauciones -el mantenimiento de las alianzas militares y, sobre todo, del *statu quo* económico- no se opuso a sus caídas.

4. LA ECONOMÍA

En los respectivos procesos políticos la coyuntura económica va a tener una estimable influencia, aunque en diferente grado. En este sentido hay que señalar que las transiciones en España y Portugal se produjeron en un contexto económico tanto nacional como internacional distinto al de Chile.

Como dijimos anteriormente, para Pinochet, Franco y su régimen eran un ejemplo también en lo económico. Una de las principales justificaciones de sus respectivos golpes de Estado era precisamente salvar al país del caos económico, para lo cual pretendían apartar de las decisiones financieras a políticos y “demagogos” y entregarlas a tecnócratas, advirtiendo además que la prometida prosperidad solo se iba a lograr a través de trabajo duro, austeridad y sacrificios. En un principio, Franco y grandes sectores de su gobierno eran profundamente estatistas y antiliberales, más bien conservadores proteccionistas y partidarios de un fuerte intervencionismo estatal. Costó convencerle para que a partir de 1959 se decidiese a impulsar una liberalización económica, y ésta se produjo más por pragmatismo, para aprovechar el gran desarrollo que por entonces disfrutaba el mundo occidental, que por motivos ideológicos, y además ésta se produjo con notables limitaciones, y así el Estado continuó teniendo un gran peso en la economía, ejercido a través de poderosas empresas estatales. En cualquier caso, el Caudillo intentó vender como exitoso su modelo desarrollista implementado durante la década de 1960 (Henríquez 417-416), y éste será adoptado (y llevado mucho más allá) por Pinochet, quien poco después de su llegada al poder impulsó una política de corte neoliberal caracterizada por la reducción al mínimo del papel del Estado y el impulso del sector privado y la inversión extranjera mediante la liberalización en materia económica y sucesivas rebajas fiscales.

Ambos regímenes trajeron importantes cambios socioeconómicos en sentido liberal. Aquellos que defienden sus modelos afirman que fueron desarrollistas y modernizadores y permitieron el crecimiento de la clase media, que a la larga sería la que impulsase las posteriores transiciones a la democracia (Huneus, Régimen 45-49). Y es que Franco y Pinochet pretendieron el control del país no solo mediante la coerción, el miedo y la represión, sino también a través de la persuasión y la cooptación, creando una clase de beneficiados económicos que le fuera adpta. Este modelo sería puesto en práctica en España ya en la Posguerra (Del Arco 245-246), y acelerado a finales de los 50 cuando se pongan en prácticas las políticas desarrollistas, política que quedó simbolizada en la célebre máxima pronunciada por José Luis Arrese, ministro de la Vivienda español de 1957 a 1960, quien afirmaba que *No queremos una España de proletarios sino de propietarios* (Arrese 41). Otros en cambio critican que ambos proyectos se saldaron con altos costes sociales y ampliaron la desigualdad entre ricos y pobres, además de que el supuesto crecimiento se basaba principalmente en sectores especulativos y la sobreexplotación de los recursos naturales y tenía por ello los pies de barro (Lemus, Hamelin 152). Por su parte, la dictadura portuguesa ni fue tan exitosa económicamente ni su talante tan liberal. A pesar de su ingreso en la EFTA

en 1959 y de tímidos intentos de liberalización a principios de los 70 (Maxwell 171-172), a la altura de 1974 su economía seguía siendo muy proteccionista.

España y Portugal sufrían en los años 70 importantes dificultades económicas, provocadas en buena medida por la crisis del petróleo de 1973 y agravadas por problemas estructurales como la falta de competitividad. En este contexto se disparó la inflación (a principios de 1974 la de Portugal superaba el 30%, la más alta de Europa) y también el desempleo, lo que contribuyó a generar descontento contra el régimen; al fin y al cabo, ambas dictaduras se justificaban ante sus pueblos utilizando el argumento del desarrollo económico que se había producido gracias supuestamente a su gestión, reforzando así su “legitimidad de ejercicio” frente a la ya obsoleta “legitimidad de origen” (Aguilar, Políticas de la memoria 192-102), por lo que al terminarse la prosperidad se debilitó el apoyo popular a los gobiernos, y ello ayudó a preparar el camino hacia el cambio político. En el caso chileno la situación económica, a pesar de que estaba lejos de ser óptima tras el estallido de la crisis de la deuda latinoamericana a principios de los 80, no era tan alarmante gracias al contexto económico internacional favorable de la segunda mitad de la década y no va a afectar en igual medida que en los países ibéricos a la hora de explicar el fin de la dictadura (González 142-143). Sin embargo, el descontento económico también influirá en la Transición chilena, sobre todo por la mencionada desigualdad generada por el modelo neoliberal. Un alto porcentaje de los chilenos había sido marginado del supuesto desarrollo económico, además de haber quedado muy afectado por la crisis de principios de los 80, por lo que su hostilidad contra el régimen pinochetista era evidente (Lemus, Hamelin 139).

En los tres casos, tanto EE.UU. como las elites económicas beneficiadas por el anterior régimen dieron su consentimiento al cambio político a condición de que no se tocara el sistema económico. Costó convencer al empresariado, que solo con el tiempo se dio cuenta de la rentabilidad de las democracias frente a las dictaduras (Lemus, Hamelin 146). En España y Portugal, la integración en la CEE -con la promesa de participar de la modernidad y la prosperidad de la Europa nórdica y de esta forma superar el atraso y la pobreza secular propia de los países mediterráneos- fue un indudable acicate para la democratización (Whitehead 43), que era una condición *sine qua non* para la entrada en tan selecto club. En Chile no se dispuso de un aliciente semejante (Waisman 26-27), lo que hará más remiso al empresariado y hará que los cambios políticos sean más lentos y menos profundos.

Una vez se inicie el camino a la democracia, el deterioro de la economía fue un argumento muy utilizado por los involucionistas, pero aquel tiene más que ver con la coyuntura internacional -el empeoramiento de la situación económica mundial a finales de los 70 en los casos de España y Portugal y la crisis de 1993

en el caso de Chile- y la herencia recibida de las dictaduras -con su estela corrupción, clientelismo, desigualdad, opacidad y deficiencias de infraestructuras- que con una supuesta menor efectividad económica de las democracias. En cualquier caso, en los tres países con la llegada de la democracia se aceleró el proceso neoliberal, con privatizaciones masivas, reducción del papel del estado y progresivo desmantelamiento del Estado de Bienestar. En España los Pactos de la Moncloa de 1977 -por los cuales los diferentes partidos acordaron unas draconianas medidas económicas para contener la inflación- y la “reconversión” industrial de principios de los 80 previa a la entrada en la CEE sentaron las bases de la incorporación del país en la corriente globalizadora. En Portugal a partir de los 80 se vació de contenido a la constitución de 1976, que establecía que Portugal estaba “en transición hacia el socialismo”, se congelaba la reforma agraria y se revertía la nacionalización los sectores económicos estratégicos, favoreciendo las reprivatizaciones. Lo mismo que sucedió en Chile a partir de 1990, donde se acordó no modificar el sistema neoliberal heredado de la dictadura. En los tres países las nuevas democracias optarían por suavizar los defectos del sistema capitalista y su desigualdad inherente mediante la implementación de políticas sociales.

Esta perpetuación en las democracias de las políticas económicas de los anteriores regímenes hubiera sido imposible, según opinan algunos especialistas, sin la pasividad o incluso la aquiescencia de la mayor parte de la población, lo que supone para ellos el último éxito de las dictaduras, que fomentaron y consiguieron un ciudadano proclive a sus intereses, es decir: apolítico, individualista, replegado al ámbito privado y obsesionado por el consumo, el enriquecimiento y el éxito personal (Arrieta 84).

5. RUPTURA O REFORMA

Una diferencia importante entre los procesos de transición de Chile y España y el que se produjo en Portugal fue que el de este último país fue iniciado mediante un movimiento insurreccional contra la dictadura, mientras que en los otros dos casos más bien fue una reforma del anterior régimen autoritario (Huneus, País dividido 223). Mientras que en Portugal se produjo una ruptura con el pasado dictatorial, debido principalmente a la torpeza de los sectores modernizadores del antiguo régimen, que fueron incapaces de negociar o establecer alianzas con la oposición (Maxwell 171, 202), emprendiéndose un ambicioso programa económico socializador que incluía la nacionalización de bancos y grandes empresas y la expropiación de latifundios, en Chile y España quedaron visibles pervivencias del anterior régimen y numerosas continuidades políticas y económicas, debido principalmente a que sus transiciones fueron producto de

una serie de negociaciones entre los partidarios de la dictadura con los líderes de los partidos de oposición clandestinos. En ambos casos, las élites del anterior régimen tuvieron la suficiente fuerza para imponer sus reglas de juego y marco legislativo, que la oposición democrática se vio obligada a aceptar.

Chile y España comparten lo que se ha venido a denominar modelos de transición “sistémicas”, “institucionales” o “desde arriba”, es decir, su desarrollo se abre con las reglas y procedimientos establecidos previamente por los gobiernos autoritarios (González y Nicolás 13). Sin embargo, existen algunas diferencias entre las dos. En España, los principales partidos de oposición (el PSOE y el PCE) plantearon en principio una ruptura completa con la dictadura al estilo portugués, pero el triunfo del gobierno Suárez y su modelo de cambio político en el Referéndum para la Reforma Política de 1976 demostró a ambos partidos que carecían de la fuerza suficiente para imponer un proyecto de ruptura democrática, lo que les obligaría a buscar un camino negociado (Valdeón 519-520). Empezó a hablarse entonces del concepto “ruptura pactada” (término atribuido al líder comunista Santiago Carrillo), una solución reformista por la que se llegaría a la democracia partiendo de las leyes y las instituciones franquistas (“de la legalidad a la legalidad”, según afirmaría el propio Suárez). En Chile, por el contrario, nunca se pudieron producir las condiciones de esa “ruptura pactada”, ya que la élite de la cúpula militar chilena consiguió imponer su esquema de “democracia protegida” encuadrada en la constitución de 1980 e incluso aplicando su calendario, factores que contribuyeron a preservar intacto buena parte del edificio autoritario de la dictadura (Linz 455-456), o, como afirmaba Tomás Moulian, lo que se produjo fue “una negociación cosmética en la cual los sectores democráticos negociadores se debieron regir estrictamente por la lógica del mal menor” (Moulian, *Contradicciones* 118-121).

En cualquier caso, en ambos países el debate entre ruptura o reforma provocó amargos conflictos en el seno de los partidos de oposición, entre aquellos que opinaban que la vía negociada hacia la democracia era la menos traumática e integradora, y quienes por el contrario pensaban que pactar con la dictadura era poco menos que una “traición” y que al fin y al cabo eso iba a permitir la impunidad de sus violaciones a los derechos humanos y la perpetuación de sus estructuras. En España, como dijimos, la principal razón que desaconsejó la ruptura y abocó al pacto fue la propia debilidad de las fuerzas del cambio. En España la dura represión a la que fueron sometidas y la desunión de las fuerzas opositoras (muy fragmentada entre PSOE, PCE y la extrema izquierda) debilitó su posición, por lo que no tenían el impulso suficiente para romper con la dictadura, lo que las abocaba al pacto con los sectores moderados del franquismo. Mientras que los grupos a la izquierda del PCE rechazaron de plano cualquier tipo de negociación

con la dictadura, PSOE y PCE, no sin tensiones internas, se mostraron más abiertos a los mismos.

En Chile se vivió un proceso similar. Tras las protestas de 1983-1984 y su relativo fracaso, la oposición se dividió en dos: una favorable a continuar la movilización subversiva y otra que prefirió la salida pactada. Estos últimos encontraron un poderoso ejemplo precisamente en el proceso de transición a la democracia en España; en 1985, el mismo Patricio Aylwin hablaría de “el todavía fresco ejemplo de España” (Aylwin 402), y que frente a los conceptos contrapuestos de “ruptura” y “pacto”, suscribirían el término “ruptura pactada” que se popularizó en la transición española. La Fundación Frei organizó en Santiago de Chile en diciembre de 1986 el encuentro “Consenso y transición a la democracia: la experiencia de España”, organizado por Eduardo Frei Ruiz-Tagle y al que fueron invitados diversos políticos españoles que protagonizaron aquel periodo, como Oscar Alzaga, Leopoldo Torres y Adolfo Suárez, primer presidente de la democracia. El propio título del encuentro ya era toda una declaración de principios, remarcando la idea de “consenso”. Estas jornadas además pretendían suponer un espaldarazo internacional a las posturas que en Chile abogaban por el final pactado de la dictadura frente a quienes pretendían hacerlo por la vía insurreccional. Así, en sus conclusiones los interventores rechazaron la violencia y en su lugar abogaron por la necesidad de consenso entre los grupos de la oposición, la idea de pacto político, la constitucionalidad y la utilización de la legalidad en vigor. Esta va a ser la línea que van a seguir a partir de este momento los partidos de la Convergencia: entrar en la legalidad pinochetista y solicitar el No en el plebiscito. Mientras, la idea de pacto será rechazada frontalmente tanto por el Partido Comunista como por otros grupos de izquierda. De este modo, las fuerzas de oposición chilena -salvo los comunistas- se agruparon en 1986 en el “Acuerdo Nacional”. El Acuerdo no logró su objetivo de suprimir la constitución de 1980, así que optó por utilizar los cauces de la legalidad de la dictadura. En 1988 crearon la Concertación -todo un acuerdo de mínimos- para pedir el No en el referéndum.

Hemos dicho que la democracia portuguesa se originó por un movimiento insurreccional contra la dictadura que derribó en pocos días su edificio legislativo e institucional, por lo que las fuerzas de oposición se vieron en teoría libres para construir una democracia desde nuevas bases. El Partido Comunista -que tenía mayor fuerza en el Sur agrario, donde en 1975 consiguió casi el 40% de los sufragios- y otros grupos a su izquierda hablaron incluso de iniciar el proceso para convertir Portugal en un país socialista, pero las elecciones de abril de 1975 dieron la victoria al moderado Partido Socialista, fuertes sobre todo en las grandes ciudades como Lisboa y Oporto, y dejaron constancia de que en las provincias al norte del Tajo existía una importante base electoral conservadora, agrupada

alrededor del centroderechista Partido Popular Democrático, que obtuvo casi el 30% de los votos y se convirtió en la segunda fuerza del país. Los comunistas no cesaron en su empeño e incluso hablaron de una insurrección armada, pero la desarticulación de las asociaciones procomunistas en el seno del ejército en noviembre de ese año estabilizó la situación (Maxwell 195-196). Como en los otros dos casos, ningún grupo tenía fuerza suficiente para imponerse a los demás, y ello obligó a todos a buscar el pacto.

En las negociaciones que se abrieron entre las distintas fuerzas políticas existen ciertas diferencias entre unos casos y otros. Existen, como vimos, diferencias en el papel que tuvieron los respectivos partidos comunistas: el de España fue muy moderado y favorable al pacto con otras fuerzas, incluso con las del franquismo aperturista, mientras que en Portugal y Chile eran muy contrarios. España se benefició del papel arbitral de la monarquía, que no estuvo presente en los otros dos casos. En cuanto al papel de la Iglesia Católica, la mayoritaria en los tres países, las de España y Portugal no pusieron obstáculos a los cambios democráticos, mientras que la de Chile incluso contribuyó a ellos (Bastias 123-133).

Sería interesante averiguar el lugar que ocuparon las sociedades civiles de los tres países en los respectivos procesos de transición, y el papel que jugaron en las negociaciones entre las distintas fuerzas políticas. Parte de la historiografía sobre el tema se ha centrado sobre todo en las élites políticas, tanto las supervivientes de la dictadura como las surgidas de la clandestinidad democrática, y sus complejos procesos de negociación, prestando menos atención a aquellos sectores de base que también contribuyeron a la construcción de la democracia (obremos, estudiantes, pobladores, etc.) (Lemus, Nada 201-203); por suerte, cada vez es más abundante aquella que estudia el papel de la sociedad civil en el proceso de transición (Quirosa y Muñoz 13-27). Estos colectivos, que en modo alguno eran una masa pasiva en manos de las élites (aunque lógicamente se vieron influenciadas por su discurso), crearon instituciones de autocoordinación independientes del Estado y de los partidos políticos, que tomaron forma de asociaciones ciudadanas (ONG's, asociaciones estudiantiles, movimientos de pobladores, grupos asistenciales, clubs culturales, etc.) que con sus presiones (protestas, encierros, concentraciones, manifestaciones), fueron capaces de imponer límites y modificar, a veces, el discurso de las élites políticas (Pérez Díaz 22). De un modo u otro, la sociedad civil quiso que su voz fuera escuchada en las mesas de negociaciones, y algunas veces lo consiguió.

En España, como dijimos, la sociedad civil quedó prácticamente desarticulada tras la represión posterior al final de la guerra, y tardó muchos años en volver a reorganizarse. Sin embargo, a partir de la década de 1960, el desarrollo económico, el crecimiento del nivel de vida y la modernización social y cultural

traída por el desarrollo del turismo, la emigración y la naciente sociedad de consumo, hizo que apareciera una pujante clase media que cada vez veía la dictadura franquista con peores ojos. Poco después, la crisis de 1973 trajo consigo una serie de problemas sociales a los que el régimen parecía incapaz de dar solución, y es por ello que la sociedad comenzó a organizarse por su cuenta (Sartorius y Sabio 24). Al estar prohibidos los partidos políticos y sindicatos de clase, la población optó por organizarse en asociaciones civiles, que muy pronto superarían el nivel primario de reivindicaciones y comenzarán a exigir cambios profundos en las estructuras políticas y económicas, pues entendieron que no bastaba con arreglos puntuales, sino que si se quería una solución integral de todos los males del país era necesario cambiar de régimen. Los líderes de estos movimientos comprobaron que las asociaciones civiles se les quedaban pequeñas para semejante misión y comenzaron a militar en los renacientes partidos políticos. Paralelamente, los partidos entendieron que la fuerza de estos movimientos podía suponer un gran apoyo para sus posturas y por ello trataron de servirse de ellos (Delamaza 42).

En Chile, la represión posterior al golpe de Estado y el establecimiento de las políticas neoliberales también produjo un notable retraimiento de la sociedad civil, pero en los años 80, sobre todo tras la crisis de 1982 y las protestas subsiguientes, por todo el país renació el asociacionismo ciudadano, que comenzó a organizar protestas, manifestaciones y encierros. El movimiento obrero, falto de sindicatos legales, comenzó a reorganizarse aprovechando los resquicios de la legislación dictatorial para plantear movilizaciones de clase y debilitar al régimen, tal como años antes hicieron los trabajadores portugueses y españoles con su táctica del *entrismo* sindical (Maxwell 176). Las protestas del movimiento de pobladores chileno por la falta de infraestructuras urbanas reprodujo la lucha que en los 70 realizaron las asociaciones de vecinos en España. Comprometidos colectivos estudiantiles realizaron huelgas y protestas en ambos países, y tanto la iglesia española como la chilena crearon asociaciones que pronto se convertirían en focos de oposición política. El MAPU se apoyó durante los ochenta en los estudios de los centros ONG Sur y FLACSO, que ejercieron de plataformas críticas desde las cuales realizar oposición a la dictadura, prácticamente la única posible, como en España hicieron durante la dictadura numerosos centros de estudio. Tuvo también un papel importante la prensa crítica, con revistas como *Análisis*, *Hoy* y *APSI* en Chile, que realizaron una labor semejante a la que *Triunfo* y *Cambio 16* realizaron en España, convirtiéndose en foros de debate en un país que no permitía otros. Todos estos grupos realizaron una importante labor de presión para exigir la democratización.

Sin embargo, una vez llegada la democracia, el asociacionismo ciudadano entró en decadencia. Sobre el porqué de ello, existen varias teorías; algunos au-

tores afirman que una vez que el ciudadano posee medios más eficaces de hacer llegar sus reivindicaciones, las asociaciones, creadas en un contexto de falta de otros cauces de expresión y protesta, carecen de sentido y desaparecen. Tras las primeras elecciones los partidos políticos dejaron de contar con los movimientos populares sobre los que hasta entonces se habían apoyado, entendiéndolo que podían servir para presionar a la dictadura pero no constituirse en alternativa política (González y Nicolás 18). Otros opinan que los partidos colaboraron activamente en este el proceso de desmovilización, ya que una sociedad desmovilizada indudablemente podría ofrecer mayor margen de negociación a las élites políticas, en las que ellos estaban a punto de integrarse (Sastre 33).

En España y Portugal, la unidad entre las antiguas fuerzas de oposición se rompió una vez convocadas elecciones libres, lo que les restó fuerza, mientras que en Chile fueron capaces de agruparse en una coalición electoral (Huneeus, Régimen 597). En los tres casos, con el tiempo se fracturaron en un bloque socialdemócrata y otro comunista, siendo el primero el que poco a poco acaba siendo hegemónico. Los partidos socialistas y más tarde los comunistas mayoritarios fueron abandonando la retórica insurreccional, rupturista y revolucionaria nacida en los años 60 y abrazaron una cultura política basada en la negociación, la búsqueda de acuerdos y el respeto institucional, dejando de cuestionar globalmente al sistema y aceptando sin ambages el parlamentarismo de corte liberal y la economía de libre mercado. Los dirigentes de sus partidos se unieron a los líderes de los grupos salidos de la dictadura para conformarse en las élites de la nueva democracia.

Otro aspecto común a los tres procesos de transición es que la llegada de la democracia no supuso el fin de los problemas económicos de los respectivos países, ni la solución inmediata a los problemas sociales que padecían, lo que provocó el surgimiento, en amplios sectores de la ciudadanía, de cierto desencanto con las recién nacidas democracias (Puig 56-59). Para O'Donnell, esta decepción tiene que ver sobre todo con las expectativas desmedidas que se había formado la población con los nuevos regímenes (O'Donnell, Contrapuntos 21).

6. EL EJÉRCITO

Sobre el papel del ejército en estos procesos existen parecidos y sustanciales diferencias. Las tres dictaduras se originaron por un golpe militar, y el ejército se convertiría en uno de sus principales sostenes. Sin embargo, en este aspecto existe una diferencia fundamental entre las transiciones de Chile y España y la de Portugal: mientras que en los dos primeros casos el ejército fue un factor de reacción política y el guardián de las esencias de sus respectivos regímenes, en

el portugués se convertiría en un agente democratizador. Las razones de ello son, aparte del descontento de los oficiales de rango bajo y medio por su complicada situación profesional, el grave problema colonial que sufrió Portugal en el segundo cuarto del siglo XX, y que a la larga terminaría precipitando la caída de la dictadura. En España también había una disputa colonial -el asunto del Sáhara Español-, pero mucho menos grave y que tendría una importancia menor en el desarrollo de la transición, mientras que en Chile un problema de este tipo era inexistente.

Desde hacía siglos, los portugueses habían mantenido una serie de colonias en el continente africano (principalmente Angola, Mozambique y Guinea-Bissau), que tras la II Guerra Mundial comenzaron a exigir el inicio del proceso de descolonización. Al negarse a ello la metrópoli, en dichos territorios aparecieron movimientos de liberación y guerrillas armadas, y para combatirlos, el gobierno portugués decidió enviar al ejército. Comenzó así una sangrienta guerra que se cobró miles de vidas y arruinó las arcas del Estado (Maxwell 165-166).

Mal pagados, equipados y entrenados, obligados a marchar a África -a zonas propensas a las enfermedades tropicales- para luchar y morir en una guerra en la que no creían, numerosos militares portugueses, sobre todo jóvenes oficiales, fueron virando a la izquierda política. Se van a convertir en la principal fuerza de cambio en un país donde la oposición política interna, salvo el Partido Comunista, estaba poco organizada (Maxwell 166-168, 178). El 25 de abril de 1974 comenzaron un levantamiento que en pocas horas y sin apenas violencia terminó con la dictadura más longeva de Europa occidental. Después de la Revolución de los Claveles el ejército seguirá siendo propenso a intervenir en política, y el Movimiento das Forças Armadas (MFA), una organización formada por militares cercanos a los comunistas, se convertirá en un importante grupo de presión que radicalizará el proceso de transición.

En Chile y España el ejército también tendrá un papel relevante en sus transiciones pero en sentido contrario, convirtiéndose en una de las principales amenazas involucionistas, con constantes rumores de golpe de Estado y “ruido de sables” que fueron una permanente espada de Damocles que condicionó todo el proceso; los partidarios del cambio sabían que no podían llegar demasiado lejos si no querían arriesgarse a un golpe militar, que estuvo a punto de materializarse, en el caso español, en la intentona golpista del 23 de febrero de 1981, y en el chileno, en sucesos como el “boinazo” de 1993. En los tres países costará bastante alejar a los militares de la política; España lo consiguió después del fracaso del 23-F, Portugal cuando tras el fallido golpe procomunista de noviembre de 1975 se disolvió el MFA, y Chile a consecuencia de la detención de Pinochet en Londres

en 1998. En cualquier caso, democratizar las fuerzas armadas será un proceso largo y complicado.

7. LA VIOLENCIA

Aunque en distinto grado, la violencia política estuvo presente en los tres casos, tanto la institucional como la terrorista, esta última en su doble vertiente izquierdista radical y ultraderechista.

La violencia fue relativamente escasa en Portugal, centrándose sobre todo en el “verano caliente” de 1975 entre extremistas de derechas en el norte y de izquierdas en el sur (Sánchez Cervelló 320), para apagarse rápidamente después, sin que se consolidaran grupos terroristas organizados, por lo que no supuso un condicionante excesivo para la democratización del país. Por el contrario, el fenómeno terrorista sería importante en España y Chile. En ambos casos fue en su mayoría protagonizado bien por bandas ultraderechistas hostiles a la democratización (caso de la Triple A en España), bien por grupos de extrema izquierda que nacieron en tiempos de la dictadura y continuaron su actividad en los primeros años de democracia, pues consideraban que la transición era incompleta y que la dictadura subsistía bajo otras formas, como FRAP y GRAPO en España y el Frente Patriótico Manuel Rodríguez y MAPU-Lautaro en Chile.

En Chile, la actividad terrorista fue importante sobre todo durante los quince primeros meses de Patricio Aylwin, aunque se desplomó a partir del asesinato del senador Jaime Guzmán (Soto 113-114). Por el contrario, en España se convertiría en un grave problema y una amenaza directa a la democracia, principalmente durante las etapas iniciales de la transición. El terrorismo de extrema izquierda sería muy intenso sobre todo en la segunda mitad de los 70, para disminuir rápidamente hasta casi desaparecer durante los 80. No ocurriría lo mismo con el terrorismo nacionalista, que se prolongaría hasta fechas muy recientes.

La política española posee un factor de inestabilidad ausente en Chile y Portugal, y es el conflicto nacionalista. En determinadas zonas del país existen fuertes tensiones territoriales, subsisten partidos nacionalistas con importante apoyo electoral que condicionan la gobernabilidad y, en algunos casos, el conflicto ha degenerado en lucha armada, como es el caso del País Vasco. En dicha región surgió a finales de la década de los 50 la banda ETA, nacida en principio para luchar contra la dictadura franquista pero que continuó su actividad en democracia pues consideraba que ésta no respetaba los derechos nacionales del pueblo vasco, y que durante años disfrutó de un no desdeñable apoyo social en esa comunidad.

Para acabar con la violencia, los gobiernos utilizaron no solo la vía policial, sino sobre todo favoreciendo condiciones objetivas para su desaparición (Soto 113-115), liberando a los presos políticos y poniendo fin a los excesos policiales y la guerra sucia, por lo que los grupos terroristas se quedaron sin excusas con las que justificar su actividad. Además, si al principio la lucha subversiva violenta y terrorista era innegable que poseía cierto apoyo social, sobre todo por el prestigio que le otorgaba su resistencia contra la dictadura, lo perderá rápidamente en cuanto la democracia empiece a consolidarse, y este sería el principal factor que provocaría el final del terrorismo, más incluso que el acoso policial.

En los tres casos se desarrolló asimismo una “estrategia de la tensión” por parte de los grupos de la derecha involucionista, que siguió varias líneas: por un lado, señalando un supuesto complot para instaurar un régimen comunista en el país, del que las acciones terroristas serían su avanzadilla; por otro, denunciando el crecimiento de los delitos comunes y la inseguridad ciudadana (informándose de ella profusamente en los medios afines, que creaban así “miedo a salir de casa”) (Lemus, Hamelin 127), achacándolo a la debilidad de la democracia con los delincuentes, tratando así de identificar libertad con desorden, y en tercer lugar, criticando el deterioro de la economía; estos grupos llegaron a popularizar en España el eslogan “con Franco vivíamos mejor”. El objetivo de esta táctica, para algunos autores, estaba claro: preparar un clima propicio para a un levantamiento militar (Soto 121), y en ella intervienen, además del ejército, partidos y medios de comunicación. En ocasiones se formaban grupos abiertamente terroristas que se dedicaban a cometer acciones de provocación, la más grave de ellas el asesinato en Madrid de cinco abogados vinculados al PCE en enero de 1977. Como puede comprobarse, acciones terroristas y peligro de involución se retroalimentaban: las acciones terroristas servían de excusa para el “ruido de sables”; la amenaza de golpe y la represión policial eran la excusa para las acciones terroristas. En Portugal estas acciones no tuvieron éxito por el decidido apoyo de la mayor parte del ejército a un proceso de cambio alejado de extremismos tanto de derecha como de izquierda (Maxwell 195-196); en España y Chile estuvieron cerca de lograr su objetivo y hacer descarrilar la transición democrática, con los mencionados sucesos del 23-F y el “boinazo”.

Además del terrorismo de uno u otro sentido, tanto en Chile como en España se produjo violencia institucional. Durante los primeros años de democracia continuaron los excesos policiales (detenciones arbitrarias, torturas, etc.) y otras violaciones de los derechos humanos que sólo irían disminuyendo con el tiempo. A las fuerzas de seguridad, acostumbradas a tener “carta blanca” en los años de dictadura, les faltaba cultura democrática, que tardaría en asentarse en dichos cuerpos. Mucho más grave en este aspecto sería la aparición, en el caso español,

de terrorismo de Estado ya en democracia, con bandas armadas como el Batallón Vasco Español y los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL), organizados por el Ministerio del Interior y que practicaban la guerra sucia contra ETA hasta que fueron descubiertos y desarticulados en la segunda mitad de los años 80.

8. LOS LÍMITES DE LA DEMOCRATIZACIÓN

Al haber sido transiciones en cierto sentido “tuteladas”, en los tres casos se puede hablar de la existencia de limitaciones en el proceso democratizador, que serían más visibles en los casos de España y Chile, donde no existió ruptura con el pasado dictatorial. Según Luis Lorente, en estos últimos países existe una “herencia del marco institucional autoritario” (Lorente 42); dicho marco no se modifica tras la llegada de la democracia, y así, en España la Ley para la Reforma Política promulgada en 1976 y en Chile la Constitución de 1980, estructuras legales impuestas por las dictaduras, marcarán el paso de las respectivas transiciones.

En España, la oposición tuvo que adaptarse al esquema propuesto por la citada Ley para la Reforma Política, que fue aprobada por unas cortes todavía franquistas, lo que condicionó todo el proceso. Aunque las fuerzas democráticas españolas tuvieron mayor margen de negociación que las chilenas pudiendo, entre otras cosas, promulgar en 1978 una constitución de nuevo cuño, también las cesiones a las élites autoritarias fueron importantes, como por ejemplo la aprobación de Ley de Amnistía de 1977 (que perdonaba a los presos políticos de la dictadura pero también a quienes los condenaron), los Pactos de la Moncloa (que venía a mantener intacto el aparato económico-clientelar del franquismo), etc., lo que según algunos autores viene a cuestionar en buena medida el argumento que afirma que la española fue una “transición modélica” o “exitosa” (Morán 12-13).

En Chile, la oposición tuvo asimismo que aceptar el marco legal vigente y seguir el calendario impuesto por Pinochet, y aunque logró quebrar el sistema, tuvo consecuencias negativas la persistencia de “enclaves autoritarios”, en palabras de M.A. Garretón, a causa del mantenimiento de la constitución dictatorial, lo que desembocaría en una “democracia limitada” que solo con el tiempo ha ido superándose (Garretón 61). Por su parte, en Portugal, después de que durante el “verano caliente” de 1975 el país, a causa de la violencia sectaria, la indisciplina en los cuarteles, la parálisis institucional y la bancarrota económica quedara prácticamente al borde de la guerra civil, a partir del frustrado golpe de Estado protagonizado por militares cercanos a la extrema izquierda del 25 de noviembre de ese año, que sirvió de excusa para restablecer la disciplina en los cuarteles, la autoridad central pudo retomar el control de la situación y se inició, no exento de dificultades, el proceso de normalización democrática, con la aprobación de

la constitución el 2 de abril de 1976, que intentó tranquilizar a los comunistas declarando irreversibles las nacionalizaciones y expropiaciones de tierras (Maxwell 197-204). Sin embargo, a partir de los años 80 los sucesivos gobiernos desmontaron buena parte de la herencia más progresista del 25 de abril.

Una ventaja tanto de Portugal como de España frente a Chile es que, como vemos, los dos primeros pudieron abrir un periodo constituyente y pudieron promulgar una nueva constitución, mientras que Chile ello fue imposible y a todos los efectos continuó vigente la constitución heredada de la dictadura (Huneus, *En defensa* 200); en cualquier caso la española, al igual que la chilena, contiene importantes impedimentos para ser reformada, lo que impide cualquier evolución posterior del sistema democrático. Otra limitación a los cambios democráticos en estos dos últimos países es el mencionado papel del ejército, y así la amenaza golpista en España y la tutela que, hasta su detención en 1998, ejerció Pinochet sobre el ejército, condicionarán la vida política de los primeros años de democracia.

¿Cuándo se da por terminada la transición? Siempre es complejo determinar cuándo está definitivamente consolidada una democracia (Reig y Sánchez 10). El momento varía según los autores; para Juan Linz, cuando se impone entre todos los actores políticos la idea de que no hay alternativa al proceso democrático para obtener el poder, y “ninguna institución o grupo político tiene un derecho a vetar la acción de los responsables de las decisiones elegidos democráticamente” (Linz 156), mientras que para otros, cuando desaparecen los llamados “factores de incertidumbre” (Soto 114) y la democracia puede empezar a consolidarse. En el caso de Portugal, con la entrada en vigor de la constitución en abril de 1976; en España los especialistas no se ponen de acuerdo, pero una fecha muy aceptada es 1982, con la victoria del PSOE en las elecciones generales de ese año, mientras que en Chile se ha fijado la detención de Pinochet en 1998, aunque este último dato es también cuestionado.

9. LA HERENCIA DE LAS DICTADURAS

Un asunto espinoso en los tres países fue cómo debían tratarse los crímenes y abusos de las respectivas dictaduras, juzgarse a los responsables y resarcirse a las víctimas, existiendo diferencias importantes en cada caso. En España y Chile, debido a que sus procesos democráticos fueron negociados, los responsables de violaciones de derechos humanos durante el anterior régimen pudieron asegurarse su impunidad, cristalizada en la Ley de Amnistía española de 1977 y la Ley chilena de 1978. Tras la llegada de la democracia no se realizaron purgas de funcionarios ni se investigó la labor de los mandos policiales acusados de abusos y torturas y de jueces que dictaron sentencias de cárcel o muerte contra opo-

sitores, sino que, salvo casos puntuales, se les permitió continuar en sus puestos e incluso “lavar su imagen” (Aguilar, Justicia 174).

Sin embargo, con el paso del tiempo desde varios ámbitos se exigió poner fin a dicha impunidad y empezar a judicializar los crímenes. La vigencia de esas dos leyes de punto final lo hacía una misión imposible, a pesar de que según la legislación internacional que ambos países han suscrito se recoge que los crímenes contra la humanidad son imprescriptibles, lo que convertiría a ambas normativas en todo un fraude de ley. En España, a pesar de varios intentos realizados por partidos de izquierda (el más reciente en marzo de 2018) ha sido imposible anular la Ley de Amnistía, por lo que tentativas como la realizada por el juez Baltasar Garzón en 2009 para procesar a los responsables de la dictadura han acabado en fracaso. En cambio, la justicia chilena ha podido encausar a algunos responsables de excesos, y se intentó incluso procesar a Pinochet tras su detención en 1998, gracias a que los jueces de ese país comenzaron a reinterpretar la Ley de Amnistía y algunos consideraron que los casos de desaparecidos constituían, conforme a la legislación internacional, delitos imprescriptibles. Paradójicamente, fue la justicia española, que se negaba a judicializar su propio pasado, la que activó en 1998 la investigación por los actos del dictador chileno, aunque su muerte en 2006 evitó cualquier posible procesamiento.

Por su carácter rupturista, la transición portuguesa fue en este aspecto mucho más avanzada; inmediatamente después de la caída de la dictadura, se ilegalizó la DGS (sucesora de la PIDE, la temida policía política salazarista) y se detuvo a sus miembros, huyendo el dictador Marcelo Caetano para evitar su procesamiento. Sin embargo, aunque no se promulgaron leyes de amnistía y en teoría se podían juzgar los crímenes de la dictadura, en la práctica la joven democracia fue relativamente benévola con quienes ocuparon cargos importantes durante el “Estado Novo”, y así, a Américo Tomás, último presidente de la dictadura, le fue permitido exiliarse a Brasil, de donde regresó en 1980 sin que le fuera abierto procedimiento criminal (aunque no le fueron restituidos sus grados militares, como pretendía); José Silva Pais, último jefe de la PIDE, fue liberado en 1980 por motivos de salud, mientras que oficiales de menor categoría fueron condenados a leves penas de cárcel o a la separación de la administración (Barahona, Aguilar y González, Políticas 104). La razón de esta benevolencia, según algunos autores, fue no soliviantar a los sectores sociales conservadores, pasar página y permitir la normalización de la vida política del país tras la inestabilidad que siguió a la revolución de 1974 (Sikkink 67-71).

En los tres países, el Estado se ha ocupado de las víctimas desde un punto de vista meramente humanitario (indemnizaciones económicas incluidas) y no político, sin restituirles su papel de protagonistas en la defensa de la democracia

(González y Nicolás 23-24). En el caso de España, el reciente movimiento para la recuperación de la memoria histórica ha insistido en corregir este aspecto, y uno de sus lemas es precisamente que no sólo hay que recuperar los huesos de aquellos que fueron fusilados por el franquismo y enterrados en fosas comunes y ofrecerles una sepultura digna, sino también recuperar las ideas por las que lucharon y murieron.

Una vez consolidada la democracia, en las sociedades de los tres países se fue abriendo paso el debate sobre qué había que hacer con la herencia de sus respectivas dictaduras y qué memoria tenía que imponerse sobre sus años de gobierno. En Portugal se abrieron inmediatamente los archivos de la PIDE para conocer qué ocurrió durante la época salazarista (Barahona, Aguilar y González, Políticas 104); en Chile, el Informe de la Comisión Nacional Verdad y Reconciliación (1991), el Acuerdo De la Mesa de Diálogo (2003) y el Informe de la Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura (2004) han servido para que la sociedad chilena fuera conociendo la magnitud de las violaciones de derechos humanos durante la dictadura. Mientras, en España se optó por el olvido del pasado. El principal motivo de esta “amnesia” fue que la Guerra Civil resultó un hecho tan traumático que nadie estaba dispuesto a repetirlo (Aguilar, Políticas de la memoria 226-227). La transición a la democracia se produjo casi cuarenta años después del fin de la guerra y la realizó una generación distinta, ansiosa por superar dicho enfrentamiento y por ello partidaria de un “olvido terapéutico”. Este clima empezó a cambiar a finales de la década de 1990, cuando llegó a la edad adulta una nueva generación de españoles que no conoció la dictadura (la llamada “generación de los nietos”) y que exigía conocer la verdad sobre lo ocurrido durante el franquismo (Aróstegui, La Transición 41); sus demandas cristalizaron en la llamada Ley de Memoria Histórica promulgada por el gobierno Zapatero en 2007, tachada de insuficiente desde algunos ámbitos (Espinosa 101-110). En cualquier caso, los tímidos avances que se produjeron se vieron abruptamente interrumpidos tras la llegada al poder del conservador Partido Popular en 2011.

Esta “amnesia” española se tomó como ejemplo en la Transición chilena. En las mencionadas jornadas organizadas en 1986 por la Fundación Frei se reflexionó sobre la experiencia española y se admitió que para sellar la reconciliación lo mejor era la no revisión del pasado, no mirar atrás, tal como se encargó de alabar en el caso español Gabriel Valdés y también Alzaga. Esta no revisión del pasado siguiendo el modelo español se ofreció como una garantía a las fuerzas que apoyaban la dictadura pinochetista para así animarlas a no poner obstáculos al proceso democrático (Lemus, Hamelin 135-138).

Con el transcurrir de los años tanto en España como en Portugal y Chile los respectivos procesos de transición a la democracia se convirtieron en un mito

histórico de primera magnitud; en los tres países fueron considerados un éxito por la gran mayoría de su clase política y su sociedad, e incluso un ejemplo a seguir por otras naciones que se enfrentaban a situaciones semejantes. También en los tres casos, solo con el tiempo han aparecido reflexiones más críticas, que han venido a derribar multitud de ideas preconcebidas y llamar la atención sobre las carencias y límites de cada uno.

Otro parecido en los tres casos es que tanto desde España como desde Chile y Portugal se acusa a sectores nostálgicos del anterior régimen de intentos de idealizar o justificar las dictaduras y de negar o minimizar las violaciones de los derechos humanos que en ellas se cometieron (Moradiellos 264-265). Estos fenómenos (bautizado “Revisionismo histórico” en el caso de España o “Blanqueamiento” del salazarismo en Portugal) se han beneficiado del apoyo de ciertos medios de comunicación, fundaciones y *think tanks* vinculados a grupos conservadores.

10. CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo hemos podido comprobar cómo los tres procesos de transición a la democracia estudiados, el portugués, el español y el chileno, presentan importantes puntos en común pero también algunas divergencias, originadas sobre todo por la distinta cronología de los mismos y el diferente contexto internacional en el que se produjeron, pero también por diferentes factores locales que no se encuentran presentes en el resto de casos.

Las tres dictaduras se caracterizaban por su origen militar, su ideología conservadora y anticomunista y su carácter autoritario y represivo, aunque tras su aparente uniformidad política presentaban en su interior varias divergencias en cuanto a la concepción del Estado. También mantuvieron relaciones diplomáticas entre ellas, pues les interesaba presentar un “frente común” frente a los ataques exteriores. Paralelamente, también se produjeron contactos solidarios entre la oposición que en los tres países luchaba por la democracia.

Una de las principales diferencias entre franquismo, salazarismo y pinochetismo estriba en que los dos primeros surgieron en la época de entreguerras, la del auge de los fascismos, mientras que el último lo hizo en un momento concreto de la Guerra Fría, y ello le imprimirá características particulares. En cualquier caso, tanto la dictadura española como la portuguesa pudieron sobrevivir a la derrota del Eje en la Segunda Guerra Mundial y adaptarse al nuevo contexto de Guerra Fría, por lo que las tres, firmes aliadas de EE.UU., pueden homologarse en ese aspecto. Cuando comiencen sus respectivas transiciones a la democracia

los norteamericanos, preocupados porque no cambiasen ni las alianzas militares ni el modelo económico previo, tutelarán con éxito los procesos.

En lo que sí existen importantes diferencias es en el plano de la economía. Mientras que las de España y Portugal eran, al menos en sus comienzos, fuertemente estatistas, corporativas e intervencionistas, la de Chile en cambio impulsó un modelo férreamente neoliberal caracterizado por la reducción del papel del estado, la liberalización económica y el desmantelamiento del Estado del Bienestar. Sin embargo, y al igual que sucedió en el campo político, también el franquismo y el salazarismo supieron evolucionar y en las etapas finales de su existencia impulsaron políticas de liberalización económica, si bien mucho más limitadas que las de Chile. En los tres casos, la llegada de la democracia no trajo cambios sustanciales en la estructura económica, acelerándose incluso la globalización de la economía, si bien suavizada por algunas políticas sociales.

En cuanto a si las transiciones fueron procesos rupturistas o negociados, España y Chile pertenecen al segundo grupo, también llamadas “sistémicas” o “institucionales”. Sus grupos de oposición eran demasiado débiles para imponer un programa de ruptura democrática, lo que les obligaba a aceptar el marco legislativo de la dictadura y negociar con las élites del anterior régimen, lo que provocó además que en dichos países quedaran numerosas pervivencias autoritarias. El debate sobre si había o no que negociar causó también fuertes discusiones internas e incluso escisiones dentro de los partidos de oposición, debilitándolos. En el caso de Portugal, a pesar del inicial carácter rupturista de su transición, la división de los partidos progresistas y la insospechada fuerza electoral del bloque conservador obligó a todos a pactar. En los distintos procesos de negociación, la sociedad civil y sus asociaciones tuvieron un papel destacado, aunque la instrumentalización que a veces sufrieron a manos de los partidos políticos las debilitó en buena medida.

Existe otra diferencia fundamental entre el caso portugués y los casos español y chileno, y es el papel que jugó el ejército. En el primer país, fue un agente de cambio democratizador y provocó la caída de la dictadura a través de un movimiento armado, mientras que en los segundos el estamento militar fue un factor de involución y una amenaza seria para el proceso de transición. Aunque en sentidos divergentes, en lo que coinciden los tres países es en tener ejércitos propensos a intervenir en política, y costará años apartarlos de la misma.

Sobre el grado de violencia política de cualquier ideología que sufrieron en sus transiciones, las diferencias entre los tres países son también importantes. Apenas la hubo en el caso portugués, mientras que en España y Chile se convirtió en una seria amenaza a la democratización. El terrorismo -tanto de extrema izquierda, de extrema derecha y de Estado- tuvo una notable incidencia sobre todo

en los primeros años de la democracia, aunque con el paso del tiempo la pérdida de apoyo social condenó a los grupos violentos a su casi completa desaparición.

Un tema menos conocido hasta ahora han sido las limitaciones que tuvieron los respectivos procesos democratizadores, algo inevitable debido a que, como hemos visto, las transiciones fueron “tuteladas” y la debilidad de los distintos grupos de oposición obligó a todos a negociar con las élites del régimen anterior. Estas limitaciones, como la aceptación del marco legal de la dictadura y las pervivencias autoritarias, son más visibles en España y Chile que en Portugal, que tuvo una transición rupturista.

Parecidos relativos hay también en la manera en la que los tres países han afrontado la herencia de sus dictaduras. Muy complicado ha sido romper la impunidad de los responsables de violaciones de derechos humanos durante aquellos años, y en los tres casos se ha optado por la no judicialización masiva de los mismos en aras de la reconciliación nacional. Lo mismo ha sucedido con la memoria histórica de dichos periodos, implementándose en España y Chile políticas de olvido institucional que sólo con el tiempo han empezado a cuestionarse.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar Fernández, Paloma. “Justicia, política y memoria. Los legados del franquismo en la transición española”. *Las políticas hacia el pasado: Juicios, depuraciones, perdón y olvido en las nuevas democracias*, editoras Paloma Aguilar y Alexandra Barahona de Brito, Istmo, 2002, pp. 135-194.
- Aguilar Fernández, Paloma. *Políticas de la memoria y memorias de la política. El caso español en perspectiva comparada*. Alianza Editorial, 2008.
- Aróstegui, Julio. “La violencia política en la España del siglo XX”. *Cuadernos de historia contemporánea*, no. 22, 2000, pp. 53-94.
- Aróstegui, Julio. “La Transición a la democracia, matriz de nuestro tiempo presente”. *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, editor Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, Biblioteca Nueva, 2007, pp. 31-43.
- Arrese, José Luis. “No queremos una España de proletarios, sino de propietarios”. *ABC*, 2 de mayo de 1959, pp. 41-42.
- Arrieta Sanhueza, Víctor. “Ciudadanía, dictadura militar, educación”. Tesis, Universidad de Chile, 2014.
- Aylwin, Patricio. *El reencuentro de los demócratas. Del golpe al triunfo del No*. Ediciones Grupo Zeta, 1998.

- Bastias Saavedra, Manuel. *Sociedad civil en dictadura: relaciones transnacionales, organizaciones y socialización política en Chile (1973-1993)*, Universidad Alberto Hurtado, 2013.
- Barahona, A., et al. *Políticas hacia el pasado: juicios, depuraciones, perdón y olvido en las nuevas democracias*. Istmo, 2002.
- Castro, Irene. “Sánchez se reúne con la hija de Allende y visita el Museo de la Memoria en pleno debate por la exhumación de Franco”. *Eldiario.es*, 28 de agosto de 2018, www.eldiario.es/politica/Breve-Sanchez-Franco-Valle-Caidos_0_808419638.html.
- Comblin, Joseph. *Le pouvoir militaire en Amerique latine: l'ideologie de la securite nationale*. J. P. Delarge, 1977.
- Dahl, R.A. *Polyarchy: participation and opposition*. Yale University Press, 1971. Traducción castellana: *La poliarquía. Participación y oposición*. Tecnos, 1989.
- Delamaza, Gonzalo. *Tan lejos, tan cerca: políticas públicas y sociedad civil en Chile*. LOM Ediciones, 2005.
- Del Arco Blanco, Miguel Ángel. “El secreto del consenso en el régimen franquista: cultura de la victoria, represión y hambre”. *Ayer*, no. 76, 2009, pp. 245-268.
- Espinosa, F. “El pasado como campo de batalla: lucha de memorias (2007-2008). De la Ley de Memoria Histórica a la iniciativa del juez Garzón”. *Trípodos*, no. 25, 2009, pp. 101-110
- Ferrer Guasp, Pere. *Juan March: El hombre más misterioso del mundo*. La Esfera, 2008.
- Garcés, Joan. *Soberanos e intervenidos: estrategias globales, americanos y españoles*. Siglo XXI, 1996.
- García Gutiérrez, Cristina Luz. “Las relaciones de España con la dictadura chilena”. *Emigración y relaciones bilaterales España-Chile 1810-2015*, editor José Manuel Azcona Pastor, Dykinson, 2016, pp. 205-230.
- Garretón, Manuel Antonio. “Las transiciones de América Latina a examen”. *Historia de la transición, 1975-1986*, editores Javier Tusell y Álvaro Soto, Alianza Universidad, 1996, pp. 46-63.
- González, Yurena. “Transiciones democráticas. Chile y España en perspectiva comparada, 1976-1990”. *Quintas Jornadas de Jóvenes Investigadores de la Universidad de Alcalá*, editora Cristina Tejedor Martínez, Universidad de Alcalá, 2014, pp. 137-146.
- González Martínez, Carmen y Nicolás Marín, Encarna. “De la dictadura a la democracia en España y Chile, nuevas perspectivas”. *Ayer*, no. 79, 2010, pp. 13-30.

- Grimaldos Alfredo. *La CIA en España*. Debate, 2006.
- Hiriart, Luis: “El nexo invulnerable”. *La Segunda*, 26 de noviembre de 1975, p. 2.
- Huneus, Carlos. “Autoritarismo, cuestión sucesoria y transición a la democracia: España, Brasil, Chile”. *Opciones*, no. 8, 1986, pp. 138-180.
- Huneus, Carlos. “En defensa de la transición: el primer gobierno de la democracia en Chile”. *Democracia y neocrítica en América Latina: en defensa de la transición*, editor Dieter Nohlen, Iberoamericana, 1995, pp. 192-224.
- Huneus, Carlos. *El régimen de Pinochet*. Editorial Sudamericana, 2001.
- Huneus, Carlos. *Chile, un país dividido. La actualidad del pasado*. Catalonia, 2003
- Huntington, Samuel F. *Political Order in Changing Societies*. Yale University Press, 1968.
- Huntington, Samuel F. *The third wave. Democratization in the late twentieth century*. University of Oklahoma Press, 1991. Traducción castellana: *La tercera ola: la democratización a finales del siglo XX*. Paidós, 1994.
- Lemus López, Encarnación. *En Hamelin... La transición española más allá de la frontera*. Septem Ediciones, 2001.
- Lemus López, Encarnación. “Nada va a surgir de la nada. Democracia y modernización: la sociedad andaluza de la pretransición”. *La transición en Andalucía*, editores Encarnación Lemus y Rafael Quirosa, Universidad de Almería, 2002, pp. 119-224.
- Lemus López, Encarnación. “Guerra civil e institucionalización del nuevo régimen en Chile”. Artículo de investigación, Universidad de Huelva, Huelva (España), 2018, sin publicar, pp. 1-15.
- Linz, Juan J. “La transición a la democracia en España en perspectiva comparada”. *Transición política y consolidación democrática. España (1975-1986)*, editor Ramón Cotarelo, CIS, 1992, pp. 431-457.
- Lorente Toledo, Luis. “España y el Cono Sur de América Latina. Transiciones y flujo democrático”. *Historia de la transición y consolidación democrática en España (1975-1986). Perspectiva Internacional. Análisis comparado*. Tomo II, editores Javier Tusell y Álvaro Soto, UNED-UAM, 1995, pp. 35-46.
- Maxwell, Kenneth. “El derrocamiento del régimen y las perspectivas de la transición democrática en Portugal”. *Transiciones desde un gobierno autoritario*, vol. I, editores Philippe Schmitter y Guillermo O’Donnell, Paidós, 1991, pp. 165-204.
- Moore Jr., Barrington. *Social Origins of Dictatorship and Democracy. Lord and Peasant in the Making of the Modern World*. Boston Press, 1966.
- Moradiellos, Enrique. *La Guerra de España (1936-1939)*. RBA, 2012.

- Morán, Gregorio. *El precio de la transición*. Akal, 1991.
- Moulian, Tomás. *Contradicciones del desarrollo político chileno, 1920-1990*. LOM Ediciones, 2009.
- O'Donnell, Guillermo. *Modernization and Bureaucratic-Authoritarianism: Studies in South American Politics*. Institute of International Studies, University of California, 1973.
- O'Donnell, Guillermo y Philippe Schmitter. *Transitions from Authoritarian rule. Comparative perspectives*. The John Hopkins University Press, 1986. Traducción castellana: *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Vol. IV, *Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*. Paidós, 1988.
- O'Donnell, Guillermo. *Contrapuntos: ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Paidós, 1997.
- Pérez Díaz, Víctor. *La primacía de la sociedad civil*. Alianza Editorial, 1994.
- Przeworski, Adam. "Algunos problemas en el estudio de las transiciones a la democracia". *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Vol. III, editores Philippe Schmitter y Guillermo O'Donnell, Paidós, 1991, pp. 79-104.
- Puig, Salvador Martí. "¿Los múltiples debates? (y realidades) de la democracia en América Latina". *Revista Cidob d'Afers Internacionals. Los Retos de América Latina en un mundo en cambio*, no. 85-86, 2009, pp. 53-74.
- Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, Rafael. *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*. Biblioteca Nueva, 2007.
- Reig Tapia, Alberto y Josep Sánchez Cervelló. *Transiciones en el mundo contemporáneo*. URV/UNAM, 2016.
- Rustow, Dankwart. "Transitions to democracy. Toward a dynamic model". *Comparative Politics*, no. 3, 1970, pp. 337-363.
- Sikkink, Kathryn. *La cascada de la justicia. Cómo los juicios de lesa humanidad están cambiando el mundo de la política*. Gedisa, 2013.
- Sánchez Cervelló, Josep. *La revolución portuguesa y su influencia en la transición española*. Nerea, 1995.
- Sartorius, Nicolás y Alberto Sabio. *El final de la dictadura. La conquista de la democracia en España (noviembre de 1975-junio de 1977)*. Temas de Hoy, 2007.
- Sastre García, Cayo. "La transición política en España: Una sociedad desmovilizada". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, no. 80, 1997, pp. 33-68.
- Soto Carmona, Álvaro. "Violencia política y transiciones a la democracia. Chile y España". *Violencia y transiciones políticas a finales del siglo XX*, editor Oliver Compagnon, Casa de Velázquez, 2009, pp. 113-127.

- Utrera, Federico. “Pinochet quería un funeral como el de Franco”. *Interviú*, 22 de diciembre de 2006, www.interviu.es/panorama/articulos/pinochet-queria-un-funeral-como-el-de-franco.
- Valdeón, Julio, et al. *Historia de España*. Espasa, 2003.
- Valdivia Ortiz de Zárate, Verónica. *El golpe después del golpe. Leigh vs. Pinochet*. LOM Ediciones, 2008.
- Waisman, Carlos. “Las transiciones latinoamericanas en el espejo español”. *Transiciones de la dictadura a la democracia: los casos de España y América Latina*, editores Carlos Waisman, Raanan Rein y Ander Gurrutxaga, Ediciones Universidad del País Vasco, 2005, pp. 15-33.